Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0904f7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 1 de 43

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	24	A	29	02	24	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	86%			78%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DELIO MANUEL SALRMIENTO ACEVEDO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Cristian Miguel Cervantes Navarro Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9255
FECHA DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/22
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/22
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0040f7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 2 de 43

ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICACIÓN 3: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTIÚN MIL CUATRO PESOS ($268.021.004) M/CTE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($241.218.904) M/CTE que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición, y VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIEN PESOS ($26.802.100) M/CTE que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el DOS (2) DE FEBRERO DE 2024. MODIFICACIÓN 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2: Suspender el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima –parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DÍAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive. Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”	

Bitácora de actividades: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 3 de 43

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($919.507.116) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($102.167.457) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: **Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de** CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($109.500.620) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($98.550.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS ($10.950.062) M/CTE **Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de** NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($912.173.953) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($820.956.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($91.217.395) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($27.098.194) distribuidos de la siguiente manera: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($24.388.375) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($2.709.819) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0040f7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 4 de 43

	MODIFICACIÓN 3: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9255 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTIÚN MIL CUATRO PESOS ($268.021.004) M/CTE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($241.218.904) M/CTE que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición, y VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIEN PESOS ($26.802.100) M/CTE que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$918.639.933
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$266.474.462
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	49.508.101
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.311.093
	VIGILANCIA	5.992.663
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	601.821
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.330.117
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	2.652.300
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	337.911
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.180.497
	PAPELERÍA NIÑOS	320.111
	ALIMENTOS	18.448.617
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.532.989
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO *

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-011-2022, no se ha requerido implementar planes de contingencia

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0094f7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 5 de 43

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Suscribió actas de verificación de la supervisión adelantadas durante el periodo.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600244 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.677.907 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.822, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.330.116, Material Didáctico $3.404.328, Papelería Administrativa $347.511, Elementos de Aseo Personal $2.198.322, Papelería Niños $336.976, PIGA $653.339 y Mantenimientos Menores $494.400
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente Nutrición y Salubridad presentaron observación a mejorar, toda vez que, adquirió lácteos y abarrotes al proveedor Fruviv NS, del cual presentaron concepto sanitario con fecha de emisión mayor a un año. En el componente de talento humano cuentan con las tres colaboradoras requeridas en el curso de primeros auxilios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0094f7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 6 de 43

			En gestión documental subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentaron las hojas de control actualizadas, consentimientos informados con fechas registradas en esfero y documentos foliados en las historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín A.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	**NO APLICA**	La unidad operativa no cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión que estaban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no recibieron visitas realizadas por parte de los Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programen la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio asistió el 13 de febrero del 2024, al comité pedagógico ampliado, en la subdirección local Engativá. El día 14 de febrero del 2024, la responsable del servicio participó asistencia técnica, servicio jardines infantiles en el teatro Servita .
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad, dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 19 de febrero de 2024, realizaron socialización a las profesionales de atención a la primera infancia y padres de familia, sobre la Resolución 967 de 2007 “Gratuidad en el servicio de educación inicial, se evidenció planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 7 de 43

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de Productores de Leche Aprolecho, Everest y Agropolitana Asociación Mutual, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de febrero de 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $65.387.961 que representa el 33% de valor total ejecutado en el concepto de alimentos.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, sobre el tema asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 8 de 43

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema	**SATISFACTORIO**	Facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo los días 07 y 15 de febrero de 2024. Realizaron entrega de la información en la subdirección local, el 21 de febrero de 2024. Se encontró en ruta integral de atención un caso de Desnutrición Aguda moderada con riesgo de talla baja.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	**SATISFACTORIO**	Dispusieron de un infantómetro, un tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 01 de septiembre de 2023 y soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesa bebés con fecha inferior a un año, del 13 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 007064 del 06 de febrero de 2023 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N151609 del 04 de diciembre de 2023. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto sanitario de establecimiento educativo mediante página web, la cual quedo registrada bajo el No. 80838 del 05 de diciembre de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Frente al acta AS02N151609 dieron solución a las siguientes exigencias relacionadas en el acta: 1.2 Presenta grietas entre unión redondeada y pared. Realizó mantenimiento a la unión redondeada de acuerdo con lo requerido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0047-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 9 de 43

			1.3 Presenta grietas entre techo y pared. Realizó mantenimiento a las grietas entre techo y pared de acuerdo con lo requerido. 5.3: Falta mantener caneca con bolsa en área de preparación y tapa para canecas de residuos orgánicos pequeñas. Contaron con la bolsa respectiva en la caneca del área de preparación y las canecas de residuos orgánicos contaron con tapa. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05 de diciembre de 2023, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida para establecimiento de preparación de alimentos el 04/12/2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable del 30 de octubre de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	**NO APLICA**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 17 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos recepción, entradas y salidas, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0940770995923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 10 de 43

			Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que adquirió alimentos (abarrotes y lácteos) al proveedor Fruviv NS Comercializadora que cuenta con concepto sanitario con fecha de emisión mayor a un año. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: FRUVIV NS con NIT 901439652-6 y acta de inspección sanitaria AS04S061703 con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 11 de 43

	calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".		Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4 y acta de inspección sanitaria AS21S009858 con fecha de emisión del 08 de febrero de 2024. AS Productores de Leche de Chocontá Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta INVIMA con fecha de emisión del 25 de octubre de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**NO APLICA**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 02 de febrero de 2024. Realizaron la entrega de 100 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 15 de febrero de 2024, con cubrimiento del 16 de febrero de 2024, distribuidos así: Caminadores: 17 Párvulos: 38 Prejardín: 45 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 12 de 43

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a Certificación de Persona Jurídica No. 001, con fecha del día 31/01/2024, por concepto de compra de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 494.400 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga vigente con fecha de abril 2024, todos correctamente señalizados y asegurados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00d07-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 13 de 43

	infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.		*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/02/2024. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93% en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados, el simulacro realizado de manera pedagógica el día 07/02/2024, junto con la demás información solicitada. De igual manera se evidenció implementación de capacitación formativa con el talento humano frente al tema de plataforma SURE y SIRE realizado el día 18-01-2024. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 18/01/2024, y con familias el día 15/02/2024. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 19/01/2024. *Planes de contingencia el día 09/02/2024, evacuación el día 16/02/2024, y Primero Auxilios realizada el día 23/02/2024. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/01/2024. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas en Escaleras, socializado con el talento humano y familias el día 22/02/2024. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 19/01/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0b407-00959923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 14 de 43

			Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Patricia Casas, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 20-07-2022, a nombre de Paola Cely, otorgado por Positiva. *Cont. Y Evacuación: Curso realizado el día 20-07-2022, a nombre de Gloria Uriza, otorgado por Positiva.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 25-02-2024 Familias: 25-02-2024 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 25-04-2024 Familias: 25-04-2024 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 23-02-2024 Familias: 23-02-2024 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 21-03-2024 Familias: 21-03-2024
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, y familias el día 19/01/2024. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00959523
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 15 de 43

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó recibo de pago para la renovación del concepto Técnico generado el día 05-12-2023. Recibo No. 23990110102. Se encuentran catalogados en estado “Pendiente”. Continúan en espera a la confirmación de fecha para inspección técnica.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Ambientes Adecuados y Seguros.

OBLIGACIONES ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de septiembre de 2023 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante correo electrónico el 20-02-2024 solicitando información acerca del estado del proceso. Se verificaron las siguientes facturas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0094f7-00959923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 16 de 43

			• No. 2932 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos correspondiente al mes de enero por un valor de $305.300. • No. 2937 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos correspondiente al mes de febrero y cambio de llave ahorradora por un valor de $750.500.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**SATISFACTORIO**	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó diligenciado los siguientes formatos: • Residuos entregados actualizados al mes de febrero. • Acuerdo de corresponsabilidad.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de febrero.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Política ambiental y estructura del plan institucional de gestión ambiental con talento humano el 29-01-2024. • Movilidad sostenible y política cero emisiones con familias y talento humano el 07-02-2024. • Campaña ahorro de agua y energía con familias y talento humano el 20-02-2024.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del área de Gestión Ambiental

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00959923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 17 de 43

			Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador del mes de enero, el cual fue socializado el 2/02/2024, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que se realizará en el mes de abril 2024
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 7/02/2024, en la cual realizó actividad con niños y niñas, sobre la vinculación al jardín, mediante experiencia pedagógica.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 13/02/2024, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica se tenía programada para el 16/02/2024. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura DP-00947 de 1/02/2024, del proveedor INVERSIONES MARIANA BD, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $473.350. De la cual no se tomaron los siguientes elementos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00959923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 18 de 43

			* 1 paquetes de palos de bambú x 100, toda vez que solo llego 1 paquete. Presentó documento equivalente 1019 de 28/02/2024, del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $5.045.000. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 5/02/2024, con familias, talento humano, niños y niñas, acerca de la prevención del maltrato físico y psicológico, mediante la crianza respetuosa, por medio de cartelera y experiencia pedagógica.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 6/02/2024, con familias, talento humano, niños, acerca de violencia sexual infantil por medio de video.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó los siguientes soportes frente a la obligación: Acta de la profesional en psicología del 8/02/2024, en la cual se realizó cualificación a familias sobre rol protector y rutas de atención. Acta de la profesional en psicología del 8/02/2024, en la cual realizo socialización con familias, acerca de la construcción de los acuerdos para las interacciones armónicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 19 de 43

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**SATISFACTORIO**	Se realizó formación a familias el 8/02/2024, sobre rol protector y rutas de atención, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 31/01/2024, en la cual abordaron el tema de rutas administrativas de atención en el marco de la prevención de la violencia, con familias, mediante folleto Presentó acta de socialización del 8/02/2024, en la cual abordaron el tema de líneas de atención, mediante folleto elaborado por la profesional en psicología.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**NO APLICA**	La auxiliar administrativa refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 7/02/2024, sobre recolección de las voces de los niños y las niñas, por medio de actividad pedagógica.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**NO APLICA**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente proceso pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 20 de 43

OBLIGACIÓN COMPONENTE TALENTO HUMANO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado contó con el documento de proceso de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de los y las colaboradores, el cual son a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 17 de enero de 2024 al 02 de febrero de 2024; así mismo presentaron otrosí modificatorio del 3 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Las y los colaboradores se encuentran contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio el 05 de febrero del 2024, realizó socialización, plan de riesgos de accidentes, reconocimiento de protocolo de seguridad establecidos dentro del jardín infantil; presentaron acta de la actividad realizada.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el perfil y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 11 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna; subsanando la observación a mejorar del mes anterior ya que cuentan con las y los colaboradores requeridos.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 21 de 43

8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio	**NO APLICA**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio para el mes verificado no se presentaron controversias con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin	**SATISFACTORIO**	El 02 de febrero del 2024, el responsable desarrollo la jornada liberada, como un espacio para el fortalecimiento de habilidades individuales y grupales. El 09 de febrero 2024, la responsable del servicio realizó actividad de bienestar y satisfacción, con todo el talento humano, se evidencia planilla de asistencia.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en el componente talento humano.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra revisado al 03 de noviembre de 2023; por parte de la gestora local Paola Yamile Martínez Rozo.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, no presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial	**SATISFACTORIO**	Para el periodo no se realizó verificación de esta obligación.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores con sus respectivas especificaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0b4d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 22 de 43

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños de los niveles de párvulos, firmados con fechas del 24 de enero de 2024 y 22 y 23 de febrero de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 24 de febrero de 2024 y 22 y 23 de marzo 2024.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**SATISFACTORIO**	El 21 de febrero de 2024, realizaron 5 inscripciones en el Sistema Misional SIRBE, 2 niñas y 2 niños en el nivel caminadores y 1 una niña en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**SATISFACTORIO**	El 22 de febrero de 2024, realizaron una actuación de estado para dejar en atención a la niña ZVLR en el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIA**	En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 27 de febrero de 2024, realizaron búsqueda activa de cupos, por medio de cartelera informativa, el cual se encuentra ubicada en la entrada de la unidad operativa, se evidenció acta firmada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 23 de 43

10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se realizó verificación de esta obligación.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. La apertura al buzón de sugerencias la realizan cada 3 meses, está programada para el mes de marzo de 2024.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron gestión con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y revisada de acuerdo a la unidad operativa por la ARL Positiva el 14 de septiembre de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con las y los colaboradores.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con dos personas en calidad de madre cabeza de familia, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021, la señora Anggie Viviana Cárdenas Estepa apoyo administrativo y la señora Yeni Carolina Daza Pérez del personal aseo e higiene.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en el componente proceso administrativo.

OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**NO APLICA**	Para el periodo no se realizó verificación de esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00959923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 24 de 43

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Presentaron las hojas de control actualizadas, consentimientos informados con fechas registradas en esfero y documentos foliados de las historias sociales de los niños y niñas del nivel pre jardín A, subsanó la observación a mejorar del mes anterior.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**NO APLICA**	La responsable del servicio informó que para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico del 05 de febrero de 2024, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de enero de 2024.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en gestión documental.

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00959523
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 25 de 43

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 29 de enero del 2024, la subdirección local solicitó documentos requeridos para la reactivación del usuario SIRBE en el jardín infantil, los cuales fueron cargados en un drive el mismo día, se evidenció correo.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en seguridad de la información.

OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 26 de 43

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago del nomina correspondiente al mes de febrero de 2024, se realizó en fecha 01/03/2024 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 08/03/2024 con planilla No 9464166040 que correspondió a la salud del mes marzo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes de febrero 2024. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato laboral a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $85.422.025, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $49.508.101, Reconocimiento al Uso del Predio $2.311.093, Vigilancia $5.992.663, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $601.821, Desgaste y uso Dotación para niños $1.330.117, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material Didáctico $2.652.300, Papelería Administrativa $337.911, Elementos de Aseo Personal $1.180.497, Papelería Niños $320.111, Alimentos $18.448.617 y Servicios Públicos e Internet $1.532.989
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 27 de 43

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Desembolsar al Asociado la suma establecida en la propuesta presentada en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar, tal y como se señala en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se han realizado 15 desembolsos a la fecha del presente informe por valor de $918.639.933, previa presentación de los soportes que dan cuenta de la ejecución de cada uno de los conceptos de gasto establecidos en la Estructura de costos a cargo de la SDIS.
2	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da aplicación a las normas que integran la atención a la primera infancia, a través de la supervisión de los convenios verificando el~~,~~ cumplimiento de lo pactado en el convenio y los estándares y resoluciones de la SDIS y demás entidades competentes que vigilan la prestación de servicios de jardines infantiles
3	Reportar al Asociado y al Talento Humano del Jardín Infantil la información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, y activar la ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del informe no aplicó reportar información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños. En el periodo del informe la nutricionista realizó toma de datos y desde la subdirección local se realizó cargue de la información en el sistema misional SIRBE. De otra parte, en atención al último reporte de clasificación nutricional 2023, se encuentra un caso de malnutrición, activo en ruta especializada.
4	Entregar al Asociado la copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la reclamación, durante la etapa de alistamiento.	**SATISFACTORIO**	La Entidad remitió al Jardín Infantil Cofinanciado la Póliza de Seguros de accidentes personales No 930-1-994000000046 vigente desde el día 30 de diciembre de 2022 hasta el día 29 de junio de 2024.
5	Entregar al Asociado, durante la etapa de alistamiento, el documento contentivo de la Minuta Patrón y sus respectivos anexos.	**SATISFACTORIO**	Durante la publicación del proceso competitivo, fue cargada en la plataforma Secop la minuta patrón con sus respectivos anexos, la cual no ha sufrido modificaciones por parte de la Entidad.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el mes la SDIS no tenía programado acompañamiento técnico, toda vez que se realizó en el mes enero de 2024.
7	Acompañar el proceso de inclusión de niñas y niños con discapacidad identificando los apoyos necesarios y el proceso de ubicación en aulas, así como su seguimiento al desarrollo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero la educadora especial realizó acompañamiento y seguimiento un niño con discapacidad.
8	Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	En el memorando I2024001187 de 17 de enero de 2024, se realizó la programación de las mesas de seguimiento local a casos por presunta vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 28 de 43

9	Garantizar que el equipo transversal conformado por profesionales en nutrición y dietética o enfermería, psicología y educación especial, acompañen a los Jardines Infantiles, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y demás lineamientos establecidos por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe el jardín infantil recibió acompañamiento de los profesionales transversales de nutrición, psicosocial y educación especial.
10	Socializar y entregar al ASOCIADO los documentos necesarios para la prestación del Servicio en jardines infantiles.	**SATISFACTORIO**	Han sido socializado los documentos requeridos para el servicio de jardines infantiles, estos se encuentran publicados en el sistema integrado de gestión de la Entidad
11	Gestionar la creación de los usuarios digitadores para el sistema de información misional del asociado, así como la instalación del aplicativo misional en la unidad operativa y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	**NO APLICA**	Para el mes verificado la unidad operativa no cuenta con usuarios para el sistema de información misional.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Se adelantan por parte de la Entidad las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Adquirir los alimentos a proveedores que cuenten con concepto sanitario con fecha de emisión no mayor a un año.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Frente al concepto de Fruviv el operador me informó que realizaron cambio de proveedor para el mes de marzo”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024-03	2024-03-08	
PENSIÓN	2024-02	2024-03-08	$11.257.642
ARL	2024-02	2024-03-08	
PARAFISCALES	2024-02	2024-03-08	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto del y de las obligaciones derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 29 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE FEBRERO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C.ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	**No Acta:**	16
	Fecha:	12 de marzo de 2024

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 49.508.101**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.287.290	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFA	$ 29.492.648	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.311.093	$ 2.311.093
VIGILANCIA	$ 5.992.663	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 601.821	$ 601.822
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.330.117	$ 1.330.116
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.652.300	$ 3.404.328
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 337.911	$ 347.511
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.180.497	$ 2.198.322
PAPELERÍA NIÑOS	$ 320.111	$ 336.976
ALIMENTOS	**$ 18.448.617**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.893.200	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.832.070	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.723.347	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.532.989	
PIGA		$ 653.339
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 494.400
TOTALES	**$ 85.422.025**	**$ 11.677.907**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,973%**	**1,150%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**97.099.932**
Nota aclaratoria: El descuento de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papeleria Niños se encuentran implicitos en la ejecución.		

EJECUCION DEL MES DE FEBRERO POR VALOR DE $97.099.932

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $85.422.025

Talento Humano: El valor proyectado para el mes verificado $50.621.179 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Salarios $32.098.534, provisiones $7.265.003, Seguridad Social $11.257.642 menos un recurso pendiente por reconocer por $1.113.078 para un total ejecutado $49.508.101

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 30 de 43

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 32.098.534	$ 11.257.642	$ 7.265.003	$ 1.113.078	$ 49.508.101	$ 49.508.101
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.769.863		$ 630.505	$ 1.113.078	$ 3.287.290	$ 3.287.290
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 17.806.609	$ 7.460.193	$ 4.225.846		$ 29.492.648	$ 29.492.648
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.340.817	$ 844.961	$ 535.870	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.072.743	$ 381.562	$ 244.757	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.534.644	$ 1.277.247	$ 809.359	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.573.858	$ 1.293.679	$ 818.666	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	1-mar	TRANSFERENCIA	BANCO CAJA SOCIAL	24118600244
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	8-mar	APORTES EN LINEA	9464166040	18

No se toman los recursos correspondientes a la seguridad social de la Responsable de Servicio-Zaida Cuervo Aguilar debido a una inconsistencia en la liquidación de seguridad social, el Asociado no presentó pago de la seguridad social razón por la cual se tomará y verificará este recurso el mes siguiente (30 días laborados) por valor de $1.113.078

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 08/03/2024 con planilla No.9464166040 que correspondió a la salud del mes marzo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes de febrero 2024.

Se le sugiere al Asociado que, de acuerdo con la modalidad de contratación establecida por la Fundación, se dé cumplimiento con la legislación laboral vigente.

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el periodo verificado es por $4.622.186, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $2.311.093, valor que se llevó a la ejecución.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	29-feb	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.311.093**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que fue llevado a ejecución.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.992.663 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $193.507. Se tomó el valor de $5.992.663 incluyendo un retroactivo del mes de enero de $187.460

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	COP4228	31/01/2024	31/01/2024	$ 187.460
COOVISOCIAL CTA	COP4290	12/02/2024	1/03/2024	$ 5.805.203
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.992.663**

El Asociado presentó factura COP-4228 con fecha 31/01/2024 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL CTA" NIT. 830.036.361-0 por valor total de $1.741.561, (Subtotal $1.709.088 + IVA $32.473), se tomó el valor de $1.554.101, saldo $187.460, valor que se tomó en el mes de febrero de 2024
El Asociado presentó la factura COP-4290 de fecha 12/02/2024 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0, por valor total de $5.805.203, ($5.696.961 + IVA $108.242) valor que se llevó a la ejecución.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.203.642, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $601.821, valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	29/02/2024	$ 601.821
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 601.821**

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $601.821, valor que se llevó a ejecución, conto con inventario adjunto.
Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el periodo verificado por $2.660.234, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, a la SDIS le corresponde un aporte de $1.330.118, se tomó $1.330.117.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d60d07-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 31 de 43

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	29/02/2024	1.330.117
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.330.117

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.330.117, valor que se llevó a ejecución conto con inventario adjunto.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a dos facturas presentada por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2895	2/10/2023	$ 570.540
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2910	1/11/2023	$ 635.265
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

El Asociado presentó la factura 2895 con fecha 02/10/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.014.600, factura verificada, en el mes de enero se tomó $444.060, saldo $570.540, valor que se tomó en el mes de febrero de 2024.
El Asociado presentó la factura 2910 con fecha 01/11/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.041.900, conto con visto bueno del componente, en el mes de febrero se tomó $635.265, saldo $406.635
El Asociado presentó la factura 2926 con fecha 17/01/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $521.300, conto con visto bueno del componente. Para el mes de febrero queda pendiente por reconocer.
El Asociado presentó la factura 2938 con fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.043.400, conto con visto bueno del componente. Para el mes de febrero queda pendiente por reconocer.

Material Didáctico: El valor proyectado del periodo verificado es por $6.056.627, en donde a la SDIS le corresponde el valor de $2.652.300 y corresponde a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1010	22/01/2024	$ 666.418
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1019	28/02/2024	$ 1.985.882
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.652.300

El Asociado presentó la factura DP-001010 con fecha 22/01/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $3.743.000, se aplican los siguientes descuentos por $1.804.500 toda vez que no llegó a la unidad operativa (* 1 kit de bomberos (chaqueta y accesorios), * 1 kit de herramientas (repair tolos),* 5 guantes metalizados, * 3 kit de policía (chaqueta, gorra, esposas), * 5 batas de peluquería,* 1 paquete de pimpones, * 4 hit picnic.* 3 kit enhebrados, * 5 tablas de actividades Montessori,.* 4 juegos de bloques* 1 kit de frutas chillonas,.* 1 juegos de mar,* 9 carros bloques lógicos, * 4 carros grúa y * 3 set encadenables) para el mes de enero se tomó como aporte SDIS $291.071 y como aporte del Asociado $314.592, saldo $1.332.837, en el mes de febrero se tomó $666.418 aporte SDIS y Asociado $666.419, se realiza alcance a esta observación y se corrige el tercero de la factura siendo el proveedor la señora SANDRA MILENA MUÑOZ el proveedor correcto y no la señora CIELO DIAZ
El Asociado presentó la factura DP-001019 con fecha 28/02/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ NIT. 52.457.015 por valor total de $5.060.000, se tomó como aporte SDIS $1.985.882 y como aporte Asociado $2.737.909, saldo $336.209 que es asumido por el Asociado

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $685.422, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el valor de $337.911, valor que se llevó a la ejecución y corresponde a una factura presentada por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 932	17/01/2024	$ 337.911
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 337.911

El Asociado presentó la factura DP-00932 con fecha 17/11/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $1.498.950, en el mes de enero se tomó como aporte SDIS $157.976 y como aporte del Asociado $144.937, saldo $1.196.037, para el mes de febrero se tomó como aporte SDIS $337.911 Y Aporte Asociado $347.511, saldo $510.615

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 32 de 43

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.687.327, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $1.489.005 menos descuentos de cobertura no atendida $308.508, total valor a ejecutar para la SDIS $1.180.497, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2941	1/02/2024	$ 1.180.497
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.180.497**

El Asociado presentó la factura 2929 con fecha 22/01/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.508.400, para el mes de enero se tomó $282.965 como aporte SDIS y Asociado $839.479, saldo $385.956, valor que se tomó en febrero 2024 como aporte Asociado.
El Asociado presentó la factura 2941 con fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.185.500, para el mes de febrero se tomó $1.180.497 y Asociado $1.812.366, saldo $192.637

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $657.087 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde el aporte de $320.111, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a dos facturas presentada por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 881	1/09/2023	
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 892	2/10/2023	$ 199.829
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 903	1/11/2023	$ 120.282
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 320.111**

El Asociado presentó la factura DP-00881 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $274.250, conto con visto bueno del componente, en el mes de enero se tomó el valor de $94.641 SDIS y Asociado $59.854 saldo $119.755, se tomó como aporte del Asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00892 con fecha 02/10/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $417.050, al mes de enero de 2024, en el mes de febrero se tomó como aporte SDIS $199.829 y Aporte Asociado $217.221
El Asociado presentó la factura DP-00903 con fecha 01/11/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $290.600, en el mes de febrero se tomó $120.282 aporte SDIS, saldo $170.318
El Asociado presentó la factura DP- 00939 con fecha 22/01/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $583.450, conto con visto bueno del componente, al mes de febrero de 2024 queda pendiente por reconocer.
El Asociado presentó la factura DP- 00947 con fecha 01/02/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $473.350, descuento (1 paquetes de palos de bambú x 100, toda vez que solo llego 1 paquete) por $8.800, saldo $464.550. conto con visto bueno del componente, al mes de febrero de 2024 queda pendiente por reconocer.

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $21.933.471, menos descuentos de cobertura no atendida $1.851.058, valor a ejecutar $20.082.413,.se tomó el valor de $18.448.617, correspondiente a 19 facturas presentadas por el Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d0d4d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 33 de 43

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1492	28/02/2024	$ 2.920.680
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1495	28/02/2024	$ 1.725.300
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1498	28/02/2024	$ 2.116.635
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FACTURA FEV 1501	28/02/2024	$ 1.566.445
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 11928	7/02/2024	$ 593.000
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12063	16/02/2024	$ 697.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12191	26/02/2024	$ 660.900
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1942	27/02/2024	$ 358.682
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1945	27/02/2024	$ 180.295
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1948	27/02/2024	$ 297.150
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1951	27/02/2024	$ 277.080
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 11.393.467
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 853	1/02/2024	$ 963.500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 855	12/02/2024	$ 692.700
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 858	19/02/2024	$ 651.500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 861	26/02/2024	$ 786.700
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 479	25/02/2024	$ 1.966.600
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 482	25/02/2024	$ 1.000.350
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 485	26/02/2024	$ 550.600
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 488	26/02/2024	$ 443.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 7.055.150
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.448.617

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Caminadores es de $3.306.891, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $157.471, valor a ejecutar $3.149.420 se llevó a ejecución $2.893.200.
El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos es de $8.019.480, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $582.367, valor a ejecutar $7.437.113 se llevó a ejecución $6.832.070
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín $10.607.100, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.111.220, valor a ejecutar $9.495.880, se llevó a ejecución $8.723.347
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.532.989, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se tomó el valor de $1.532.989 y corresponde a tres certificados presentados por el asociado.

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.037.043
SERVICIOS PÚBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 109.302
SERVICIOS PÚBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 386.644
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.532.989

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos del mes de diciembre por valor de $2.077.020 (Energía $286.360, Acueducto $1.555.520, gas $152.240, Internet y telefonía $82.900). se llevó a la ejecución el valor de $255.498, en el mes de enero se tomó $715.395 (energía $28.170, $154.932 y Acueducto $532.293), en el mes de febrero se tomó $1.037.043 (Acueducto $1.023.227 Internet $13.816)
El asociado presento factura de energía por valor total de $258.190 se llevó a ejecución para el periodo de diciembre 103.258, quedando un saldo de $154.932, el cual se tomó en enero
El asociado presento factura de energía por valor total de $28.170, se tomó en enero de 2024
El asociado presento factura de acueducto por valor total de $1.555.520, en el mes de enero se tomó $532.293, en el mes de febrero se tomó $1.023.227
El asociado presento factura de internet y telefonía por valor total de $82.900 no se llevó a ejecución, en el mes de febrero se tomó $13.816
Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos periodo de enero por valor de $264.240 (Energía $46.280, gas $127.860, Internet y telefonía $90.100), de acuerdo a los consumos de los servicios, se tomó certificado en el mes de febrero por $109.302 así (Energía $7.587, Gas $59.668 e Internet $42.047).
Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos periodo de febrero por valor de $1.815.840 (Energía $145.810, Gas $137.800, Acueducto $1.442.130 e Internet $90.100), de acuerdo a los consumos el valor a tomar por servicios públicos es de $753.024 (Energía $9.268 y $ 58.777, Acueducto $576.852, Gas $18.027 e Internet $90.100), para el mes de febrero se tomó $386.644 (Acueducto $386.644) saldo pendiente para el mes de marzo $366.380

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 34 de 43

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $11.677.907

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $2.311.093, correspondiente a un certificado

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	29-feb	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.311.093
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.311.093**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.311.093, valor que fue llevado a ejecución.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $601.822, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	29/02/2024	$ 601.822
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 601.822**

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $601.822, valor que se llevó a ejecución, conto con inventario adjunto

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.330.116, correspondiente a un certificado presentado por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	29/02/2024	$ 1.330.116
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.330.116**

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.330.116, valor que se llevó a ejecución conto con inventario adjunto.

Material Didáctico: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $3.404.328 correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1010	22/01/2024	$ 666.419
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1019	28/02/2024	$ 2.737.909
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 3.404.328**

El Asociado presentó la factura DP-001010 con fecha 22/01/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015 por valor total de $3.743.000, se aplican los siguientes descuentos por $1.804.500 toda vez que no llegó a la unidad operativa (* 1 kit de bomberos (chaqueta y accesorios), * 1 kit de herramientas (repair tolos),* 5 guantes metalizados, * 3 kit de policía (chaqueta, gorra, esposas), * 5 batas de peluquería,* 1 paquete de pimpones, * 4 hit picnic.* 3 kit enhebrados, * 5 tablas de actividades Montessori,.* 4 juegos de bloques* 1 kit de frutas chillonas,.* 1 juegos de mar,* 9 carros bloques lógicos, * 4 carros grúa y * 3 set encadenables) para el mes de enero se tomó como aporte SDIS $291.071 y como aporte del Asociado $314.592, saldo $1.332.837, en el mes de febrero se tomó $666.418 aporte SDIS y Asociado $666.419, se realiza alcance a esta observación y se corrige el tercero de la factura siendo el proveedor la señora SANDRA MILENA MUÑOZ el proveedor correcto y no la señora CIELO DIAZ
El Asociado presentó la factura DP-001019 con fecha 28/02/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ NIT. 52.457.015 por valor total de $5.060.000, se tomó como aporte SDIS $1.985.882 y como aporte Asociado $2.737.909, saldo $336.209 que es asumido por el Asociado

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $347.511, correspondiente a una factura presentada por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 932	17/01/2024	$ 347.511
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 347.511**

El Asociado presentó la factura DP-00900 con fecha 01/11/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. El Asociado presentó la factura DP-00932 con fecha 17/11/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $1.498.950, en el mes de enero se tomó como aporte SDIS $157.976 y como aporte del Asociado $144.937, saldo $1.196.037, para el mes de febrero se tomó como aporte SDIS $337.911 Y Aporte Asociado $347.511, saldo $510.615

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 35 de 43

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $2.198.322, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2929	22/01/2024	$ 385.956
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2941	1/02/2024	$ 1.812.366
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.198.322**

El Asociado presentó la factura 2929 con fecha 22/01/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.508.400, para el mes de enero se tomó $282.965 como aporte SDIS y Asociado $839.479, saldo $385.956, valor que se tomó en febrero 2024 como aporte Asociado.
El Asociado presentó la factura 2941 con fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $3.185.500, para el mes de febrero se tomó $1.180.497 y Asociado $1.812.366, saldo $192.637

Papelería Niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $336.976, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 881	1/09/2023	$ 119.755
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 892	2/10/2023	$ 217.221
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 336.976**

El Asociado presentó la factura DP-00881 con fecha 01/09/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $274.250, conto con visto bueno del componente, en el mes de enero se tomó el valor de $94.641 SDIS y Asociado $59.854 saldo $119.755, se tomó como aporte del Asociado.
El Asociado presentó la factura DP-00892 con fecha 02/10/2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $417.050, al mes de enero de 2024, en el mes de febrero se tomó como aporte SDIS $199.829 y Aporte Asociado $217.221

PIGA: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $653.339, correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2874	1/09/2023	$ 653.339
TOTAL PIGA				**$ 653.339**

El Asociado presentó Documentos Equivalente No. 967 de fecha 13/09/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ NIT. 52.457.015 por valor total de $141.000, quedando pendiente por reconocer, en cuanto cuente con visto bueno del componente. No se reconoce este soporte es asumido por el asociado
El Asociado presentó la factura No. 2890 de fecha 02/10/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $745.000, al mes de enero de 2024 se encuentra pendiente por reconocer. pendiente por reconocer, No se reconoce este soporte es asumido por el asociado
El Asociado presentó la factura No. 2906 de fecha 01/11/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $700.200, quedando pendiente por reconocer, contó con visto bueno del componente. al mes de enero de 2024, no se reconoce este soporte es asumido por el asociado
El Asociado presentó la factura No. 2874 de fecha 01/09/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $661.800, en el mes de enero de 2024 se tomó el valor de $8.461, saldo $653.339, valor que se tomó en el mes de febrero de 2024.
El Asociado presentó cuenta de cobro de fecha 27/11/2023 del proveedor ASESORIA INTEGRAL – OLGA LUCIA AGUIRRE NIT. 52.103.484 por valor total de $310.000, quedando pendiente por reconocer en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el periodo de diciembre conto con visto bueno del componente y al mes de febrero de 2024 se encuentra pendiente por reconocer.
El Asociado presentó la factura No. 2932 de fecha 22/01/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $305.300, factura verificada por el componente de ambientes adecuados se tomará el mes siguiente.
El Asociado presentó la factura No. 2937 de fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $750.500, factura verificada por el componente de ambientes adecuados se tomará el mes siguiente.

Mantenimientos Menores: Se tomó el valor de $494.400.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
WILLIAM DUARTE DUARTE	80003058	CTA COBRO WD301	19/01/2024	$ 90.000
FERRE1 - AYDWAR AGUILAR MENDOZA	79570130-1	FACTURA 2300	18/01/2024	$ 404.400
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 494.400**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 36 de 43

El asociado presento cuenta de cobro con fecha 19/01/2024 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE C.C. 80.003.058 por valor total de $90.000, se tomó soporte en el mes de febrero.
El asociado presento factura No. 2300 con fecha 18/01/2024 del proveedor FERRETERIA Y ELECTRICOS NIT. 79.570.130-1 por valor total de $404.400, se tomó soporte en el mes de febrero, facturas verificadas por el componente.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura no atendida de alimentos para el periodo verificado:** Por valor total $1.851.058; que correspondió a 188 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

 - ✓ Maternal: No aplica
 - ✓ Caminadores: 17 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $157.471
 - ✓ Párvulos: 61 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $582.367
 - ✓ Pre jardín: 110 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.111.220
 - ✓ Jardín: No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal del periodo del verificado:** Por valor $308.508 que correspondió a 188 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del periodo verificado.

- **Descuento Papelería Niños del periodo:** No se aplicaron descuentos.

- **Descuento de Talento Humano del periodo verificado:** No se aplicaron descuentos

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad. Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad. Planillas de Entrega de paquetes alimentarios Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. Actas de Jornada Pedagógica y Liberada	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 107 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d00407-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 37 de 43

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/03/2024

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYO A LA SUPERVISION

ELABORACION
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Ambientes Adecuados y Protectores
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto- Aspectos Financieros

REVISIÓN

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión Ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923 Creación: 2024-03-13 23:08:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:55:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Mónica Liliana Martínez Barreto

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
erinatara.95@gmail.com
Apoyo a la Supervicion
Secretaria de integración social

Elaboración: Marleny Suárez Medina

Marleny Suárez Medina
51909885
marlenysuarezm@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

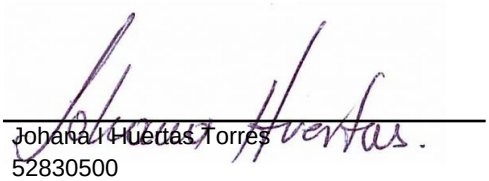
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923 Creación: 2024-03-13 23:08:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:55:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923 Creación: 2024-03-13 23:08:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:55:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
leidy.chaparro.puerto@hotmail.com
Apoyo Equipo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923 Creación: 2024-03-13 23:08:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:55:18

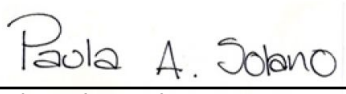
Escanee el código para verificación

Firma: DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativá

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923 Creación: 2024-03-13 23:08:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:55:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marleny Suárez Medina marlenysuarezm@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-13 23:08:25 Lec.: 2024-03-14 07:58:29 Res.: 2024-03-14 07:58:43 IP Res.: 181.53.112.77
Elaboración	Erika Ramirez erinatara.95@gmail.com Apoyo a la Supervicion Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2024-03-14 07:58:43 Lec.: 2024-03-14 08:41:07 Res.: 2024-03-14 08:41:13 IP Res.: 186.28.94.114
Revisión	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2024-03-14 08:41:13 Lec.: 2024-03-14 08:42:05 Res.: 2024-03-14 08:43:04 IP Res.: 186.98.67.121
Revisión	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-14 08:43:04 Lec.: 2024-03-14 09:09:46 Res.: 2024-03-14 09:09:57 IP Res.: 191.156.179.142
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:09:57 Lec.: 2024-03-14 09:11:13 Res.: 2024-03-14 09:11:19 IP Res.: 181.54.184.86
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:11:19 Lec.: 2024-03-14 09:43:37 Res.: 2024-03-14 09:43:46 IP Res.: 191.108.2.187
Elaboración	Leidy Chaparro leidy.chaparro.puerto@hotmail.com Apoyo Equipo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:43:46 Lec.: 2024-03-14 18:24:14 Res.: 2024-03-14 18:24:58 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-14 18:24:58 Lec.: 2024-03-14 18:29:29 Res.: 2024-03-14 19:25:37 IP Res.: 181.59.2.133
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2024-03-14 19:25:37 Lec.: 2024-03-14 19:25:54 Res.: 2024-03-14 19:25:59 IP Res.: 181.134.10.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923
2024-03-14T19:55:20-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-230822-d004d7-00955923 Creación: 2024-03-13 23:08:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:55:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-14 19:25:59 Lec.: 2024-03-14 19:28:19 Res.: 2024-03-14 19:28:35 IP Res.: 200.118.60.213
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-14 19:28:36 Lec.: 2024-03-14 19:29:02 Res.: 2024-03-14 19:29:07 IP Res.: 200.118.60.213
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-14 19:29:07 Lec.: 2024-03-14 19:29:37 Res.: 2024-03-14 19:29:41 IP Res.: 191.107.11.133
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-03-14 19:29:41 Lec.: 2024-03-14 19:54:06 Res.: 2024-03-14 19:54:11 IP Res.: 191.95.166.218
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativá	Aprobado	Env.: 2024-03-14 19:54:11 Lec.: 2024-03-14 19:55:00 Res.: 2024-03-14 19:55:18 IP Res.: 186.154.173.107